



Otra vez el *PAS*

Lo que parecía un *sanbombazo* terminó en un *tiritito* parafraseando al gran *Perro Bermúdez*, que demuestra que el *Padre del Análisis Superior* le advirtió desde el primer momento que el actual sistema de pensiones se mantendría y, como se anunció, se trata de un paso más basado en la reforma de 2020. A pesar que el discurso oficial dice que la iniciativa busca desmontar las reformas a las pensiones que se hicieron durante los gobiernos de los presidentes **Ernesto Zedillo** y **Felipe Calderón**, la realidad es que se trata de un pequeño paso que no cambia el camino que se ha recorrido en el sector pensionario desde finales del siglo pasado.

La iniciativa mantiene las cuentas individuales y la operación de las afores, eso sí hubiera sido desmontar las reformas hechas durante el periodo neoliberal. Se plantea un cambio que está circunscrito a los trabajadores de la llamada generación 1997 y que tienen los más bajos niveles de ingresos.

Se dice que los trabajadores de este grupo podrán tener acceso al 100% de su último salario de cotización siempre y cuando sea menor a los 16 mil 700 pesos. Tiene razón la candidata de Morena, **Claudia Sheinbaum**, cuando dice que el cambio no tendrá impacto fiscal, sino hasta 2031, entre otras cosas, porque el gobierno actual planteó la creación de un fondo de capital semilla por casi 69 mil millones de pesos.

Quizá porque los de PAN, PRI y PRD vieron que no se desmontaría el corazón del sistema de ahorro para el retiro, dijeron desde días antes que estarían de acuerdo con la reforma y la apoyarían. El único punto de trabajo es la forma de financiamiento de este fondo.

En la iniciativa se plantea que serán recursos que no necesariamente tiene en este momento el gobierno y, por lo tanto, deberá negociar para encontrar la manera de financiar este cambio que debe verse que, como lo dijo el *PAS*, en su momento se trata de un paso más a la reforma de 2020.



REMATE CORRECTO

Nuevamente, el Servicio de Administración Tributaria, encabezado por **Antonio Martínez Dagnino**, anunció un nuevo paquete de estímulos fiscales para quienes se vieron afectados por el huracán *Otis* y que ahora, claramente, están concentrados en la reactivación de las actividades productivas.

REMATE EJEMPLAR

Parecería que **José Riveroll** está decidido a crear un caso de estudio para las escuelas de negocios, pero no de éxito, sino de equivocaciones. Siga al *PAS* en esta triste historia sobre cómo no se debe manejar una empresa de este tipo.

En octubre, la sucursal de Paseo Interlomas fue asegurada por las autoridades del Estado de México, bajo imputaciones de que uno de los empleados había abusado sexualmente de una cliente en las instalaciones del gimnasio.

Durante meses estuvo asegurado el inmueble y se ofreció a los socios que podrían ir a otras sucursales y que una vez reabiertos no tendrían que pagar su membresía por el periodo en el que hubieran estado cerrados. Sin embargo, a los clientes ahora les están pidiendo que domicilien sus pagos, sin importar que hubieran comprado anualidades, para que "pudieran seguir disfrutando el beneficio". Este es un problema menor si se ponen en la mesa otras malas prácticas.

Esta instalación tiene graves problemas de gestión que comienzan en el mantenimiento. Su elevador descompuesto durante meses por malas maniobras de sus empleados que lo usan para cargar toallas, lo que habla de un fuerte problema de logística. Sin embargo, todo eso resulta menor cuando este caso hizo evidente su pobre proceso de contratación de personal y laxas medidas de seguridad para sus asistentes, especialmente mujeres jóvenes.

REMATE TARDÍO

Bajo el principio de que más vale tarde que nunca, la Canaero emitió un comunicado en el que advierten sobre los daños que podría implicar la decisión del Departamento de Transporte de Estados Unidos en el sentido de impedir que continúe la alianza entre Delta y Aeroméxico, que encabeza **Andrés Conesa**. El comunicado de la instancia, bajo el mando de **Diana Olivares**, señaló que la decisión del DOT "afectará gravemente la conectividad aérea y a los pasajeros que viajan entre México y Estados Unidos".

Es un hecho que de confirmarse la decisión del DOT se causará un grave daño a los pasajeros, por lo que es necesario que, efectivamente, haya una coordinación entre industria y gobierno como ya la ofreció **Jorge Nuño**, titular de la SICT.

Más allá de hablar de la gravedad de las consecuencias, la Canaero debe hacer presión para que el gobierno de México corrija temas fundamentales que tienen molestos a los funcionarios del DOT, es decir, el incumplimiento de los convenios bilaterales entre las que destacan las restricciones al transporte aéreo de carga, así como diversas condiciones anticompetitivas a favor del Estado mexicano como operador de líneas aéreas y aeropuertos.